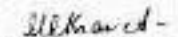


2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, según el Art. 119 de la Ley de Compañías, la presidenta Ad-hoc pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Socios resuelven aprobar en todas sus partes el Informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-hoc ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.


LARISSA KRAVETS SYMAK
ACCIONISTA


MARITZA MUÑOZ ROCAFRUCTE
ACCIONISTA


GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA


PRESIDENTE AD-HOC DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA NEXXIONES S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de Marzo de dos mil quince, en el local social de la Compañía NEXXIONES S.A., ubicada en la Calle Quinta 304 y Av. Primera, siendo las nueve horas se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- LARISSA KRAVETS SYMAK - propietaria de sesientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 2).- MARITZA MUÑOZ ROCAFRUCTE - propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía NEXXIONES S. A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señora Maritza Muñoz Rocafructe, en calidad de Presidenta Ad-hoc, de la Compañía, quien ordena a la secretaria, Señora Larissa Kravets Symak, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, señora Larissa Kravets Symak, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2014.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.